

**UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA  
ACTA N° 11**

**Día: miércoles 21 de junio de 2006.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 10 h 00 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 10 h 50 m.**

**Asistentes:** D. Juan L. Aguado Casas, D. Manuel A. Camacho Cerro, D. Teodosio Donaire Romero, D. Mariano González-Piñero Romero, D. Pablo Hidalgo Fernández, D<sup>a</sup> Rosa M. León Bañares, D. Francisco López Baldovín, D. Eduardo Mayoral Alfaro, D. Manuel Merino Morlesín, D<sup>a</sup> Manuela Mora Ruiz, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. Gabriel Pendón Martín, D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rubio, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D<sup>a</sup> Isabel Serrano Czaia, D. Javier Vigara Fernández.

**Excusan su asistencia:** D. Francisco M. Alonso Chaves, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Joaquín Rodríguez Vidal, D. Federico Vaca Galán.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales
4. Aprobación, si procede, de los horarios de las distintas titulaciones para el curso 2006/2007.
5. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de las distintas titulaciones para el curso 2006/2007.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores**

Efectuadas las oportunas correcciones planteadas por D. Mariano González-Piñero a lo expresado en el punto 5, apartado a); se aprueba el acta de la sesión 10 por unanimidad.

**Punto 2: Información del Sr. Decano.**

**2.1 Elecciones a Claustro**

El Sr. Decano informa que en las elecciones al Claustro, esta Facultad no tuvo que realizar elecciones entre su profesorado funcionario al darse la circunstancia de que se presentaron menos candidaturas que puestos disponibles para este sector.

**2.2 Gestión de residuos**

El Sr. Decano cede la palabra a D. Javier Vigara quien informa que ya existen contenedores para la recogida de material. Asimismo está cambiando la unidad de la Onubense encargada de este asunto, pasando de Infraestructuras a Riesgos Laborales. También informa de que habrá una persona que se encargue de este tema en la Facultad y se van a repartir bidones en los distintos laboratorios. Una vez llenos, estos bidones se guardarán en un espacio habilitado en el sótano desde donde se vaciarán en los camiones de recogida. No obstante aún falta por elaborarse el protocolo de actuación así como el acuerdo definitivo con la empresa concesionaria del servicio de recogida de residuos (Antonio España e Hijos).

D. Manuel Merino ruega que los contenedores para la recogida de pilas usadas se sitúen en puntos accesibles del edificio de la Facultad. D. Mariano González-Piñero responde que, si bien en la actualidad se hallan situados junto a la máquina de café, se tratará de colocar contenedores en puntos de más paso como la conserjería.

### 2.3 Imposición de becas

El Sr. Decano informa que a petición de los alumnos se van a imponer becas a aquellos estudiantes que finalizan los estudios de Geología y Ambientales en fechas aún por concretar. Este año se pretende distinguir también a aquel alumno o alumna con mejor expediente. Se tratará esto último en la Comisión de Ordenación Académica y la Junta asiente ante esta propuesta del Sr. Decano.

### **Punto 3: Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

El Sr. Decano informa que tras la aprobación del Reglamento Básico de Centros se nombró una comisión que elaboró el borrador de Régimen de Reglamento Interno de esta Facultad y, tras el oportuno plazo de enmiendas, se trae el texto definitivo a la Junta a espera de su aprobación para trasladarlo a Secretaría General.

D. Emilio Pascual opina que en el texto se recogen funciones de la Junta que son “excesivas” o que, de algún modo, contradicen la propia política de la Onubense. A la vez entiende que el texto será finalmente revisado por la asesoría jurídica de la Universidad.

D. Manuel Merino pregunta si tras la aprobación definitiva del Reglamento será necesario convocar elecciones a Junta de Facultad. El Sr. Decano responde que sólo se convocarán elecciones parciales en el sector de alumnos, bien por finaliza el periodo de representatividad de los actuales miembros electos en este sector, bien porque el Reglamento modifica su representación actual. Como ello no se da en el resto de sectores, no será necesario convocar más procesos electorales hasta el final de la presente legislatura.

D. Pablo Hidalgo pregunta si la reforma en ciernes de la LOU puede afectar al Reglamento. El Sr. Decano entiende que esto se comprobará desde Secretaría General.

Finalmente la Junta aprueba por unanimidad el texto definitivo del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales.

### **Punto 4: Aprobación, si procede, de los horarios de las distintas titulaciones para el curso 2006/2007.**

Se distribuyen copias de los horarios propuestos entre los miembros de la Junta y el Sr. Decano hace saber que se propone su aprobación dejando siempre abierta la posibilidad de cambios de última hora por razones técnicas.

Interviene D. Manuel Olías, Vicedecano de Geología, para comentar que este año se han producido más cambios respecto al curso pasado en parte por la demora en la redacción del POD del curso 2006/2007. Por su parte D. Javier Vígara, Vicedecano de Ambientales y Química, informa que en la asignatura “Toxicología y Salud Pública” de Ambientales se han transferido horas para prácticas con ordenador tras la autorización del vicerrectorado. Con “Sedimentología y Medio Ambiente”, de la misma titulación, ha sido necesario ajustar 5 horas. Finalmente, en la titulación de Química se ha ajustado el horario de los tres cursos. Interviene el Sr. Decano para informar que se han logrado 2 grupos de 1º de Ambientales y que el 3º grupo de “Física” se mantendrá en función de la matriculación final.

Se aprueba la propuesta de horarios por unanimidad.

**Punto 5: Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las distintas titulaciones para el curso 2006/2007.**

Distribuidos y examinados por los miembros de la Junta se aprueban los calendarios por unanimidad.

**Punto 6: Asuntos de trámite.**

Se propone dotar con 2 créditos de libre configuración a las “III Jornadas de Industrias y Desarrollo Sostenible”, si bien el Sr. Decano informa que la solicitud de reconocimiento llega desde otros centros en los que los alumnos quieren obtener los créditos y no del profesorado o Departamento responsable de las jornadas. D. Emilio Pascual opina que se debe aprobar este tipo de reconocimientos tras ser recogidos explícitamente en el orden del día, aunque entiende que, en este caso, por razones de continuidad en el reconocimiento no se haya hecho así. Finalmente se aprueba el reconocimiento de créditos.

Se informa que D. Juan Carlos Fernández Caliani quiere darse de baja de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Geología. El Sr. Decano entiende que su pertenencia a la mencionada Comisión es por designación de su Departamento, por lo que debe ser éste quien comunique su baja y sustitución.

**Punto 7: Ruegos y preguntas.**

D. Javier Vigara ruega que aquellos profesores que no reciban mensajes de la lista de correo “fexp” lo comuniquen al Servicio de Informática y Comunicaciones para que sean inmediatamente incorporados a la lista. Asimismo ruega que cualquier asunto que se quiera publicar o rectificar en la web de la Facultad se remita al responsable (D. Miguel Ángel Casalvázquez) a través de la dirección de correo electrónico [información@fexp.uhu.es](mailto:información@fexp.uhu.es).

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 10 horas y 50 minutos del miércoles veintiuno de junio de dos mil seis, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 3, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan L. Aguado Casas**